



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA 06. de Marzo de 2001

Expediente N° 8.508/00

RES. D. Cs. Ex. N° 037/01

VISTO:

Que por Res. D.Ex. N° 018/01, se otorgó al Sr. Claudio Esteban Peñalba – L.U. N° 205.563, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97), reconocimiento parcial en la asignatura A.L.G.A.;

El informe de la cátedra respectiva que corre agregado a fs. 15 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. CLAUDIO ESTEBAN PEÑALBA – L.U. N° 205.563, reconocimiento de la asignatura A.L.G.A., aprobada en la carrera Ingeniería Industrial – U.N.Sa, más prueba complementaria YA APROBADA (fs. 16), por A.L.G.A. de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas